



**AYUNTAMIENTO DE TEXISTEPEC, DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2023**



PRESUPUESTO CIUDADANO

Clave Geográfica:

Fecha de elaboración:

| Preguntas / apartados | Consideraciones |
|---|--|
| ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia? | Documento jurídico, en el cual se consigna el importe del Ingreso de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe captar el gobierno municipal en el desempeño de sus funciones en cada ejercicio fiscal. |
| ¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos? | El Municipio obtendrá los ingresos para financiar sus gastos de las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"> • Impuestos. • Derechos. • Productos. • Aprovechamientos. • Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago. • Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. • Otros ingresos. |
| ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia? | El presupuesto de egresos, es el catálogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspondiente, así como las medidas del control de gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto. |
| ¿En qué se gasta? | Gasto de inversión y corriente, y objeto del gasto. |
| ¿Para qué se gasta? | Desarrollo económico, social y gobierno. |
| ¿Qué pueden hacer los ciudadanos? | Se deberá de considerar en el documento información sobre participación social, contraloría social y acceso a la información. |

PRESIDENTE MUNICIPAL

 PROF. VICTOR MANUEL SANCHEZ FLORENTINO
 PRESIDENCIA
 2022 - 2025
 TEXISTEPEC, VER.

TESORERO MUNICIPAL

 ING. THELMA LÓPEZ PAVÓN

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO

 C. MARGARITA SÁNCHEZ CASTILLO

REGIDOR

 C. ENRIQUE ARGÜELLES MONTERO